



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA LA SABANA
SUBCOMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA LA SABANA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

DESAB-SUBCO - 13.0

Mosquera, 20 de enero de 2026

Señor
anónimo
Cajicá - Cundinamarca

Asunto: respuesta solicitud verificación PQRS 815731-20251229.

En atención al documento del asunto, registrado a través del aplicativo de Recepción, Peticiones, Quejas o Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias – (PQR2S), de la Policía Nacional me permito emitir respuesta dentro de los términos establecidos por la ley.

Sea lo primero indicar, que de acuerdo a la decisión adoptada por el Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes – CRAET de la Dirección General, se delegó a este subcomando para atender su PQR2S.

En atención a la queja PQRS 815731-20251229, interpuesta mediante el aplicativo SIPQR2S, donde se informa de manera anónima presuntas acciones que desdibujan la imagen institucional por parte del personal que prestó servicio el pasado 24 de diciembre de 2025 en la Estación de Policía Tenjo, me permito informar lo siguiente:

Para el día 20 de enero de 2026, se llevó a cabo revista a la Estación de Policía Tenjo, en la cual se hace verificación de la minuta de vigilancia para corroborar quien se encontraba de turno para la fecha de la presunta novedad, evidenciando que para el turno de vigilancia de las 22:00 horas del 24 de diciembre de 2025 hasta las 07:00 horas del 25 de diciembre, estaban en servicio los siguientes funcionarios, así:

1. Comandante de estación de policía Tenjo
Intendente Omar Palacios Arias
2. Zona de atención 26-1 estación de policía Tenjo
Intendente Luvian Andrés Echavarria Arévalo
Subintendente Camilo Andrés Torres Ardila
3. Jefe de Información y seguridad de Instalaciones
Patrullero de policía Yarleidis Castro Pérez
4. Apoyo
Subintendente Jhon Cristian Oviedo Hernández
Subintendente Castro Rojas William Alexander
Patrullero Ballesteros Barrios Jesús
Patrullero Adriana Valentina Verdugo Enciso
Patrullero de Policía Daniela Fernanda Acosta Velasquez

De igual manera, se realizó la verificación del libro de población y minuta de guardia para ese turno, en el cual no se observa registro escrito de motivos de policía atendidos por la zona de atención o ingreso y salida de personal uniformado de la unidad policial, así mismo, se revisó el Circuito Cerrado de Televisión el cual está fuera de servicio.

Verificando el grupo interno de la red social WhatsApp, destinado para comunicados del servicio de policía, se observa que la zona segura a las 04:05 horas del 25 de diciembre del 2025, remitió material fotográfico del cierre de establecimientos y despeje de la zona de la estación de servicio Terpel, donde se aglomeran las personas para consumir bebidas alcohólicas en vía pública, así como un pantallazo de la PDA donde finalizan un plan preventivo de las tareas TAMIR y el plan preventivo GESCOV.

Así las cosas, se da por atendida su queja, no sin antes agradecerle por el uso de los canales oficiales para poner en conocimiento aquellas situaciones que pueden afectar el servicio de policía.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

calle 2 Nro 1 este 34 barrio centro
Teléfono: 3151674799
desab.subco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA